



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
22 de febrero de 2011
787-722-4015
www.senadopr.us

Asegura Secretario de Corrección sobre confinados

“Les enseñamos a pescar”

El Capitolio – “No es que el gobierno les dé el pescado, es que les enseñe a pescar... para enseñarles como pueden ganarse la vida”. Con estas palabras el secretario de Corrección Carlos Molina expresó ante la Comisión de lo Jurídico Civil del Senado que los confinados y confinadas del País cuentan con talleres y programas para rehabilitarse y transformar sus vidas.

Molina participó hoy en una vista pública presidida por la senadora Itzamar Peña Ramírez, que evalúa la **Resolución del Senado 1107**, de la autoría de la Presidenta de la Comisión de lo Jurídico Civil que ordena a esta Comisión y a la de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura a investigar el resultado y la eficiencia de la implantación de los diferentes programas de rehabilitación existentes en las penitenciarías del País, y del ofrecimiento de cursos vocacionales a la población penal.

“Esta administración cree fielmente en la rehabilitación, lo ha demostrado y en dos años hemos hecho cosas que nunca en la historia el Departamento de Corrección se habían logrado”, afirmó el Secretario de Corrección.

Molina expuso que el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) ofrece cursos cortos y talleres a los confinados y confinadas en soldadura, artes culinarias, barbería, ebanistería, masaje terapéutico, floristería, arbitraje de baloncesto y electricidad entre otros. “Los estamos graduando de cuarto año y dándole herramientas para trabajar”, agregó, mientras garantizó que al concluir este cuatrienio la reincidencia en el sistema correccional será mínima debido al enfoque de brindar alternativas a la población de confinados.

De la misma manera destacó que el DCR y la Universidad de Puerto Rico (UPR) inaugurarán unos cursos universitarios en el complejo penitenciario de Bayamón para darle la oportunidad a los confinados de terminar otros grados. Las clases se estarían tomando en video-conferencia.

También informó que actualmente hay confinados sembrando alrededor de 30 mil árboles de café para venderlos en un precio más económico a los agricultores, confinados de Ponce instalando piezas de computadoras, confinados de Vega Alta tomando cursos de plantación de orquídeas para crear su propia empresa, alrededor de 800 confinados trabajando en las carreteras del País, otros trabajando en agencias del gobierno como el Instituto de Cultura, la Autoridad de los Puertos, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) y brigadas de trabajo en más de 25 municipios Isla.

Durante la audiencia pública el Secretario de Corrección informó a la Comisión que hace dos semanas fue seleccionada mediante subasta una nueva compañía que se encargará de dar servicio de preparación de alimentos a las instituciones penales del País, puesto que el contrato de la pasada compañía no pasó por el proceso de subasta.

“Antes no existía un control (en la calidad de la preparación de alimentos), porque antes no existía un contrato que establecía penalidades o que le establecía multas a la compañía. Ahora vamos a tener un contrato que va a decir que si tú fallas yo te voy a multar, que si tú no cumples con lo que está escrito aquí (en el contrato), si no me cumples con este manual que hemos hecho, te voy a sancionar y te voy a penalizar en tu contrato”, explicó Molina.

Consecuentemente, la senadora Peña Ramírez solicitó a Molina que se “somete a la Comisión copia de ese contrato (de la compañía pasada) y que nos dé un detalle de las quejas y agravios”. Peña Ramírez sostuvo que hubo una gran cantidad de quejas en los dos cuatrienio pasados.

Durante la vista surgió información de que bajo la pasada administración se ofrecían alimentos a través de una compañía privada que tenía un contrato con la Administración de Corrección, pero este contrato ni siquiera le permitía al Estado a fiscalizar, asegurarse y garantizar que los alimentos que se estuviesen ofreciendo cumplían con los requisitos que establecía la propia agencia en su programa de servicio de nutrición.

“Es decir, que los confinados y confinadas de este País seguían recibiendo alimentos crudos, alimentos podridos, se le pagaba por un servicio a esa compañía y no había ni si quiera manera de poder exigirle”, preguntó la senadora Peña Ramírez.

Molina respondió en la afirmativa. “Eso es así, no había control en ese contrato, por eso es que tenemos un nuevo contrato para garantizarle control. Podemos comparar que las querellas de quejas y agravios bajaron en un 50 por ciento desde el 2009. Inclusive, yo fui a una de las instituciones y devolvimos la comida porque estaba expirada”, dijo.

OB/lcc